



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

30-4-2021

El Funcionario.

|                |   |
|----------------|---|
| Documento:     | RESOLUCIÓN  |
| Asunto:        | LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE COORDINADOR PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION, PME-F-MY: ¿ARCHENA ENTRE TODOS?. (EXPTE: PR2020-53). CUYO PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA |
| Expediente Nº: | 557/2021  |
| Servicio:      | RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN   |

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE COORDINADOR PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION, PME-F-MY: "ARCHENA ENTRE TODOS". (EXPTE: PR2020-53). CUYO PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

Finalizado el plazo de presentación de instancias, del proceso selectivo de un puesto de Coordinador para el Programa Mixto de Empleo y Formación publicado en la página web del Ayuntamiento de Archena y tablón de anuncios de la sede electrónica el 20 de abril de 2021.

**DISPONGO:**

**PRIMERO.** - Declarar aprobada, la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión de un puesto de coordinador, para el Programa Mixto de Empleo y Formación "Archena Entre Todos", según detalle:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

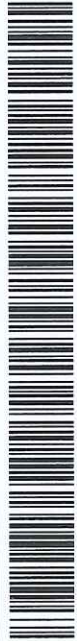
| Nº ORDEN | DNI       | REMITENTE                        | ADMITIDOS | OBSERVACIONES           |
|----------|-----------|----------------------------------|-----------|-------------------------|
| 1        | ...844... | GARCIA ORTEGA ROSARIO ISABEL     | SI        |                         |
| 2        | ...241... | MONSERRAT COLL RAFAEL ENRIQUE    | SI        |                         |
| 3        | ...761... | MORANTON ALVAREZ ANTONIO         | NO        | NO ABONA DERE DE EXAMEN |
| 4        | ...316... | MORENO GONZALEZ JUANA            | NO        | TITULACION NO VALIDA    |
| 5        | ...207... | TORRANO GOMARIZ FRANCISCO JAVIER | SI        |                         |
| 6        | ...291... | VALVERDE BALLESTER CRISTINA      | SI        |                         |

**SEGUNDO.** - En virtud de lo dispuesto en la base décima de las bases de selección, se establece un plazo de tres días hábiles, a los aspirantes, para que puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de los mismos, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web y tablón de anuncio de la página web. Si transcurrido el plazo, no se hubiere formulado reclamación alguna, la lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

**TERCERO.** - Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Patricia Fernández López, en Archena a la fecha indicada en la firma electrónica a pie de página.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



01471c7901e10c3507e50cb040e24c

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

| Documento firmado por:                                   | Cargo:    | Fecha/hora:      |
|--|-----------|------------------|
| MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA) | ALCALDESA | 30/04/2021 14:38 |